



TECDMX/LPN/004/2023

**ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACION DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. TECDMX/LPN/004/2023,
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL EDIFICIO SEDE DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, ubicados en el cuarto piso del edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, sito en la calle Magdalena número 21, colonia Del Valle, demarcación territorial Benito Juárez, código postal 03100, de conformidad con lo establecido en el **artículo 56** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, así como lo previsto en el **Capítulo VIII** de las bases correspondientes, dio inicio la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional **TECDMX/LPN/004/2023 para el servicio de mantenimiento preventivo al edificio sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aclaración al contenido de las bases.

2.- Observaciones que manifiesten las personas participantes en el acto, para ser asentadas en la presente acta

En desahogo del orden del día fueron presentadas las personas servidoras públicas asistentes: **Lcdo. Luis Martín Flores Mejía**, Secretario Administrativo; **Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes**, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Lcda. Talina Castillo Solano**, Subdirectora de Contratos y Normativa; **Lcda. Carlos Esteban Mejorada Jiménez**, Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos; **Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta**, Auditor de la Contraloría Interna; **Lcda. María del Rosario Osiris Rodríguez**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Servicios y **Lcdo. José Luis Blancas Rojas**, Jefe de Departamento de Adquisiciones, todos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Posteriormente, se procede a pasar lista de asistencia de los participantes, conforme se indica a continuación:



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/004/2023

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE	SE PRESENTÓ/ NO SE PRESENTÓ
Prodiconsa, Proyectos Diseños y Construcciones de Santiago, S.A. de C.V.	C. Alejandro Ramírez de Santiago	SE PRESENTÓ
Distribuidora Yaab, S.A. de C.V.	C. Kevin Diego Rangel Calderón	SE PRESENTÓ
Grupo Integral de Soluciones, S.A. de C.V.	C. Juan Vicente Villanueva Kurczin	SE PRESENTÓ
Ingeniería y Proyectos Mevaz, S.A. de C.V.	C. David Cano Martínez	SE PRESENTÓ
SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	Ing. Joaquín Uriel Sánchez Cortes	SE PRESENTÓ

Como **primer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el segundo y tercer párrafo del **Capítulo VIII** de las bases, se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por las personas participantes, las cuales fueron recibidas en las cuentas de correos electrónicos señalados en las bases de la Licitación.

Dando continuidad al acto, procederemos a dar lectura a los cuestionamientos presentados por las personas participantes

Iniciamos con la persona moral **Prodiconsa, Proyectos Diseños y Construcciones de Santiago, S.A. de C.V.:**

Pregunta 1.

¿Habrá la posibilidad de que se proporcionara la cantidad de m² de la partida 4 referente a la lavada de vidrios de la fachada principal y a la desinstalación y aplicación de poliuretano tanto para la fachada principal como para la fachada trasera, para poder hacer una mejor propuesta?

Respuesta:

Claro que sí y es:

lavado de vidrios de fachada principal por dentro y afuera: 1064.00 m² por fuera y 1064.00 m² por dentro.



TECDMX/LPN/004/2023

para la desinstalación y aplicación de poliuretano para la fachada principal es de:

2,215 m² por dentro y 1,100 m² por dentro.

Asimismo, es importante manifestar que el TECDMX se reserva el derecho de checar al personal técnico a desarrollar estos trabajos, que estén debidamente asegurados desde el inicio hasta el final en el IMSS y que sean técnicos especializados en el tema.

Por lo que hace a la partida 5 relativa a la aplicación de pintura vinílica nos podrían proporcionar la cantidad de m² a aplicar y si los 12 servicios se refieren a una cantidad aplicada por mes.

Respuesta:

La cantidad total de m² es de 3985.20 a ejecutar durante el ejercicio fiscal 2024, de manera mensual por conducto de la dirección de recursos materiales y servicios generales, se indicará por escrito la cantidad y la ubicación (piso) de donde se llevaría a cabo la aplicación de la pintura. en el entendido que el servicio abarca desde el sótano -1 hasta el piso 8. interiores y exteriores incluyendo plafones reticulares con piezas de .61 x .61cm.

Continuamos con la persona moral **Grupo Integral de Soluciones, S.A. de C.V.**:

Pregunta 1.

Mi pregunta es referente a la partida 3, se menciona un suministro y colocación de un botagua de aluminio, pero no trae el total de metros lineales ¿ustedes lo proporcionan o tenemos que venir a medir el área?

Repuesta:

nosotros le proporcionamos el dato de la cantidad de Metros Lineales y es: 220.00 Metros Lineales. incluye sello de poliuretano de alta resistencia transparente.

Pregunta 2.

Al inscribir a la empresa mande a unos de mis ingenieros y le pusieron el nombre en los recibos de compra como representante legal y quisiera se cambiara por mi nombre que es: Lic. Juan Vicente Villanueva Kurczyn, representante legal de: Gissa Grupo Integral de Soluciones S.A. de C.V. ¿se podrá?



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/004/2023

Respuesta:

Si, es posible y se hará el cambio.

Continuamos con la persona moral **Ingeniería y Proyectos Mevaz, S.A. de C.V:**

Pregunta 1.

referente a su partida 2, no nos queda claro cómo serán los servicios y como se calculará el costo

Respuesta:

El cálculo del costo se tomará como una salida eléctrica, de contacto, ya que son cortos pequeños y por lo regular solo son cambios de una pieza por otra, así como las colocaciones de placas y cajas ciegas como registros de cables dejados a la vista sobre el piso, este costo incluirá el cambio de lámparas fundida de plafón reticular led de 40 w luz blanca tipo panel tecno lite o similar, igual para la lámpara tecnolite redonda para techo de 18 w. de .22cm de diámetro.

Pregunta 2.

¿En la partida 7 de tablaroca de igual manera nos podrían dar una cantidad en m2 para muros o plafones de tablaroca?

Respuesta:

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México le informa que 300 m2.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día se pregunta a las personas participantes si tienen alguna consideración u observación que desearan hacer constar en la presente acta.

Al no haber consideraciones adicionales, se recuerda a los participantes que el acto de presentación y apertura de documentación legal, administrativa y de propuestas técnicas, se llevará a cabo el **06 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas** para lo que les agradecemos su puntual asistencia.

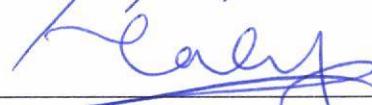


TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/004/2023

Sin otro asunto que tratar, se dio por terminado el presente acto a las **13:30** horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce todos los que en éste participaron.

POR EL TRIBUNAL

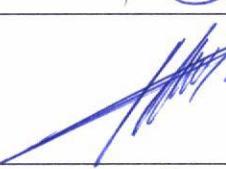
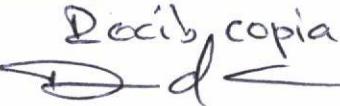
NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA.	FIRMA
Lcdo. Luis Martín Flores Mejía Secretario Administrativo	
Lcda. Yolanda Sánchez Cervantes Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lcda. Talina Castillo Solano Subdirectora de Contratos y Normativa	
Lcdo. Carlos Esteban Mejorada Jiménez Profesionista Técnico de Asuntos Contractuales y Normativos	
Lcdo. Francisco Javier Barrera Peralta Auditor de la Contraloría Interna	
Lcda. María del Rosario Osiris Rodríguez Pérez	
Lcdo. José Luis Blancas Rojas Jefe de Departamento de Adquisiciones	



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

TECDMX/LPN/004/2023

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA PERSONA LICITANTE Y EMPRESA A LA QUE PERTENECE EN SU CASO.	FIRMA
C. Alejandro Ramírez de Santiago Representante de la empresa Prodiconsa, Proyectos Diseños y Construcciones de Santiago, S.A. de C.V.	 Recibi Copia de Acta.
C. Kevin Diego Rangel Calderón Representante de la empresa Distribuidora Yaab, S.A. de C.V.	 Recibi Copia del Acta.
C. Juan Vicente Villanueva Kurczin Representante de la empresa Grupo Integral de Soluciones, S.A. de C.V.	 Recibi copia del acta.
C. David Cano Martínez Representante de la empresa Ingeniería y Proyectos Mevaz, S.A. de C.V.	 Recibi copia del acta
Ing. Joaquín Uriel Sánchez Cortes Representante de la empresa SIMEC Servicios de Ingeniería, Mecánica, Eléctrica y Civil, S.A. de C.V.	 Recibi copia del acta.

